



*RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2013, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica la composición del Tribunal de Selección de Angiología y Cirugía Vascular del proceso selectivo, convocado por Resolución de 13 de junio de 2011, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la Categoría de Facultativo/a Especialista de Área, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2013061229)*

Por Resolución de 13 de junio de 2011 (DOE núm. 117, de 20 de junio), de la Dirección Gerencia, se convocó proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en las categoría de Facultativo/a Especialistas de Área, y se nombró a los tribunales de selección encargados de su valoración.

Con posterioridad a la fecha indicada se han producido circunstancias en uno de los miembros del Tribunal de Angiología y Cirugía Vascular que aconsejan modificar su composición en orden a garantizar la necesaria eficacia en su actuación.

En su virtud, esta Dirección Gerencia, en uso de sus atribuciones,

**RESUELVE:**

Único. Modificar la composición del Tribunal de Selección de Angiología y Cirugía Vascular en los términos que se expresan a continuación.

Nombrar a Don Alberto Martín Álvarez vocal titular, en sustitución de Don Francisco Javier González Martínez.

Nombrar a Don Albert Pey Camps vocal sustituto, en sustitución de Don Alberto Martín Álvarez.

Mérida, a 16 de julio de 2013.

El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud,  
JOAQUÍN GARCÍA GUERRERO